



Excelentísimo Ayuntamiento de

**Cuenca**

Servicio de Patrimonio

AHO

Expte CA 1bis /21



## ACTA N.º 1

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUÍDA PARA LA APERTURA DE SOBRE “A” DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DESTINADAS A PISCINAS PÚBLICAS, VESTUARIOS Y BAR-RESTAURANTE CON TERRAZA, SALONES Y PISTA DE BAILE EN LA DENOMINADA “PLAYA ARTIFICIAL”.

Siendo las doce horas del día veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, se reúne en las dependencias de este Excmo. Ayuntamiento, Servicio de Contratación, la Mesa de Contratación que va a intervenir en el acto de apertura del sobre “A” Documentación Administrativa consistente en la acreditación de la personalidad y características del contratista, de conformidad con la cláusula 20º del Pliego de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Económico-Administrativas regulador de la licitación para la adjudicación de la explotación al principio indicada.

La Mesa de Contratación queda integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Juan Manuel Martínez Melero.
- Vocales: Técnico Municipal D. José M.ª Alcalde Calleja.  
Interventora General: Dª M.ª Marta Martínez Casero.  
Asesora Jurídica: Dª María Madrid del Olmo.

-Secretaria: Dª Amparo de las Heras Osma.

Se da cuenta de que dentro del plazo legalmente establecido hay 2 licitadores presentados en el Portal de Contratos del Sector Público:

El designado con el n.º 1 suscrito por **OUTMARKETING, S.L.** provista de CIF N.º B83230250 presentada el día 13 de noviembre de 2021, a las 17 horas, treinta y seis minutos.

El designado con el n.º 2 suscrito por **JOSE CESAR, S.L.** provista de CIF n.º B16154726, presentada el día 13 de noviembre de 2021, a las 20 horas, 31 minutos.

Dentro del Sobre “A” presentado por el **Licitador n.º 1** “Documentación Administrativa” consta: DEUC cumplimentado donde se aprecian deficiencias que entiende la Mesa de Contratación podrían ser subsanables, en el supuesto de que se tratara de un error de transcripción o al convertir el documento en otro formato, etc. Asimismo, no consta la acreditación de haber constituido fianza provisional, exigida en el Pliego de Condiciones.

Dentro del Sobre “A” del **Licitador n.º 2** “Documentación Administrativa” consta: a) DEUC, debidamente cumplimentado; b) reguardo de la garantía

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
13/11/2021 E44E797F22DAAF1D5FACF40BD55961F3B58D0351  
13/11/2021 A167022C81416005A3B393E36E7BC74E6698C3F7  
13/11/2021 FEB810DC270CA42D45421B1D379E36D00D5A5EC74  
14/11/2021 18D37BD1E02B04B4AF10D03FD308ED95C4CEDD5  
14/11/2021 DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E

PUESTO DE TRABAJO:  
TECNICO  
JEFE DE SERVICIO  
CONCEJAL  
ASESORA JURIDICA  
INTERVENTORA

NOMBRE:  
DE LAS HERAS OSMAMPARO  
ALCALDE CALLEJA JOSE MARIA  
MARTINEZ MELERO JUAN MANUEL  
MADRID OLMO MARIA  
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO



provisional constituida ante la Tesorería Municipal; c) Compromiso de constitución de seguro por importe mínimo de 1.000.000 euros.

La Mesa de Contratación procede a calificar la documentación que consta en los sobres, considerando respecto del presentado por el **Licitador n.º 1**, que el DEUC está incompleto, concediendo un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de las deficiencias observadas así como de la acreditación de la constitución de la garantía provisional, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 20 del mencionado Pliego regulador de la licitación y respecto del **licitador n.º 2**, admitir la oferta al considerar la documentación aportada correcta.

Tras lo que antecede, y sin haber objeción alguna por parte de los presentes, se da por terminado este acto a las trece horas y treinta minutos del día al principio indicado, firmando los señores componentes de la Mesa, de lo que yo, la secretaria, certifico

Firmado electrónicamente.  
Juan Manuel Martínez Melero.  
M.<sup>a</sup> Marta Martínez Casero.  
María Madrid del Olmo.  
José María Alcalde Calleja.  
Amparo de las Heras Osma.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
13/12/2021 E44E797F22DAAF1D5FACF40BD55961F3B58D0351  
13/12/2021 A167022C81416005A3B393E36E7BC74E6698C3F7  
13/12/2021 FEB810DC270CA42D45421B1D379E36D0D5A5EC74  
14/12/2021 18D37BD1E02B04B4AF10D03FD308ED95C4CEDD5  
14/12/2021 DB3039738DB1CC3C82202051CC42E1EBEFD7E

PUESTO DE TRABAJO: NOMBRE:  
TECNICO DE LAS HERAS OSMA AMPARO  
JEFE DE SERVICIO ALCALDE CALLEJA JOSE MARIA  
CONCEJAL MARTINEZ MELERO JUAN MANUEL  
ASESORA JURIDICA MADRID OLMO MARIA  
INTERVENTORA MARIA MARTA MARTINEZ CASERO

NOMBRE:  
DE LAS HERAS OSMA AMPARO  
ALCALDE CALLEJA JOSE MARIA  
MARTINEZ MELERO JUAN MANUEL  
MADRID OLMO MARIA  
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO

